Empresas Públicas de Risaralda

Pereira, 23 de diciembre de 2025

Señor
JAIRO LEANDRO JARAMILLO RIVERA
Secretario de Despacho Ad Hoc
Secretaría de Planeación y Ambiente de Risaralda
Gobernación de Risaralda

Asunto: Solicitud de suspensión al Contrato No. 2616 del 21 de agosto 2025.

En mi calidad de Gerente (E) de Empresas Públicas de Risaralda S.A. E.S.P., me permito solicitar de manera formal la suspensión temporal del Contrato No. 2616 del 21 de agosto 2025, cuyo objeto es "OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA CELIA, RISARALDA".

La presente solicitud se fundamenta en la petición expresa realizada por la comunidad del municipio de La Celia, con ocasión de las festividades decembrinas, lo cual constituye una circunstancia de carácter social que incide en la normal ejecución de las actividades contractuales. Esta situación hace necesario adoptar medidas que permitan garantizar la armonía con la comunidad, la seguridad de los frentes de trabajo y una adecuada planeación para la continuidad del proyecto.

En atención a lo anterior, y considerando los informes y recomendaciones emitidos por la interventoría del contrato, se considera procedente la suspensión temporal del contrato interadministrativo a partir del día 22 de diciembre de 2025, con reinicio programado para el día 7 de enero de 2026, fecha en la cual se retomarán las actividades conforme al cronograma ajustado y bajo las condiciones contractuales vigentes.

Se deja constancia de que la suspensión solicitada no implica modificación alguna del objeto contractual ni de las obligaciones principales del contratista, y que el tiempo correspondiente a la suspensión será tenido en cuenta para los efectos de la contabilización del plazo de ejecución del contrato.

Por lo anterior, de manera respetuosa se solicita la **SUSPENSIÓN** del Contrato No. 2616 del 21 de agosto 2025.y agradezco de manera atenta su

análisis y aprobación de la presente solicitud, en aras de garantizar el adecuado desarrollo del proyecto y el cumplimiento de los principios de planeación, seguridad y convivencia comunitaria.

ANEXOS:

-Solicitud de suspensión N°1 del contrato de obra
-Solicitud de suspensión N°1 del contrato de interventoría
-Acta de suspensión al contrato de obra
-Acta de suspensión al contrato de interventoría

Atentamente,

OSCAR ALEXIS SANABRIA CHICA
Gerente (E)
Empresas Públicas de Risaralda S.A. E.S.P.

Revisó: Cristian Camilo Orozco Valencia – Director Técnico EPR

Proyectó: Daniela Torres G. – Contratista EPR